



Guía de Seguros para Pintores Autónomos y Empresas de Pintura

El riesgo no está solo en la altura: está también en cada superficie que se toca.

*RC de explotación y postrabajos, trabajos en altura y andamios,
herramientas, furgoneta, personal y protección de ingresos.*

ML-GUIA-PIN-001 · Colección Empresas y Autónomos · v2.1

Mateo Molina · Molina López · 2026

INTRODUCCIÓN

Un oficio donde el riesgo está en el bien ajeno y en la altura

El pintor autónomo o la empresa de pintura trabajan rodeados de bienes que no son suyos: muebles, suelos, fachadas, elementos decorativos del cliente. Una salpicadura, una mancha o una caída de material pueden generar un daño económico desproporcionado frente al valor del propio trabajo de pintura.

A esto se suma un riesgo distinto y potencialmente más grave: buena parte de la actividad, especialmente en rehabilitación de fachadas y trabajos exteriores, se realiza en altura, con andamios o medios auxiliares que exigen un perfil de seguridad propio.

Esta guía cubre pintura de interiores y exteriores, rehabilitación de fachadas y trabajos en altura vinculados al oficio.

Mateo Molina · Molina López · Análisis y Optimización de Seguros

EL PUNTO DE PARTIDA

La exposición aseguradora de un pintor depende de si trabaja en interiores, exteriores o ambos, de si realiza trabajos en altura con andamios o medios auxiliares, de si tiene empleados, y del tipo de cliente habitual (particulares, comunidades, obra). Esta guía cubre los aspectos comunes; el análisis definitivo siempre parte de la actividad real de cada profesional o empresa.

RESUMEN EJECUTIVO

Las coberturas que un pintor debe evaluar

La importancia de cada cobertura depende de la actividad concreta: si se trabaja en altura, si hay empleados, y si se trabaja con furgoneta propia. Esta tabla es una orientación general.

Cobertura	Criticidad	Qué cubre o qué debe verificarse
RC de Explotación	CRÍTICA	Daños accidentales a bienes del cliente o de terceros durante el trabajo, sujeto a límites, franquicias, exclusiones y tratamiento de los bienes manipulados o sobre los que se interviene.
RC postrabajos	ALTA	Reclamaciones por daños a terceros que se manifiestan después de finalizar el trabajo, dentro del plazo, límites y condiciones contratados.
Trabajos en altura y andamios	CRÍTICA si hay altura	Daños a terceros por caída de herramientas o materiales y necesidad de declarar expresamente los trabajos en altura. Los accidentes propios o del personal requieren coberturas distintas de la RC de explotación.
Herramientas, vehículo y local	ALTA	Robo o daño de herramientas, protección del vehículo profesional y, cuando exista, cobertura del local.
RC Patronal y protección frente a accidentes laborales	ALTA si hay empleados	La RC Patronal puede responder ante determinadas reclamaciones del personal cuando exista responsabilidad empresarial. La protección ordinaria frente a accidentes laborales se articula mediante obligaciones y coberturas diferentes.
Baja laboral o incapacidad temporal	ALTA para autónomos	Puede ayudar a compensar parte de la pérdida de ingresos si el profesional no puede trabajar, según el capital diario, las carencias, franquicias, duración y condiciones contratadas.

Clasificación orientativa. La criticidad puede variar según el perfil del profesional o la empresa.

El riesgo de un pintor no está solo en la altura: está también en cada superficie que se toca, cada mueble que se cubre —o no— antes de empezar.

CAPÍTULO 1

RC de Explotación y daños a bienes del cliente

La Responsabilidad Civil de Explotación puede cubrir los daños accidentales que la actividad cause a bienes del cliente o de terceros durante el trabajo, dentro de los límites, franquicias, exclusiones y condiciones contratados.

Situación	Cobertura que responde
Salpicaduras en suelo o mobiliario no protegido	RC de Explotación, si se trata de un daño accidental cubierto y no resulta aplicable una exclusión relativa a los bienes sobre los que se trabaja, manipulados, confiados o bajo custodia.
Rotura de un elemento decorativo al mover mobiliario	RC de Explotación, si el daño queda acreditado y no resulta aplicable una exclusión relativa a bienes sobre los que se trabaja, manipulados, confiados o bajo custodia.
Derrame o goteo de pintura que mancha la fachada de un vecino	RC de Explotación, con posible extensión a terceros distintos del cliente.
Desconchado o mala adherencia semanas después	Puede intervenir la RC postrabajos. El coste de repetir el propio trabajo defectuoso puede quedar excluido.

DAÑOS QUE APARECEN DESPUÉS DE TERMINAR EL TRABAJO

Conviene comprobar si la póliza incluye RC postrabajos, durante qué plazo, con qué límites y bajo qué delimitación temporal. Esta garantía no implica necesariamente que se cubra el coste de rehacer el propio trabajo defectuoso.

PROTEGER NO ES OPCIONAL, ES PARTE DEL TRABAJO

Cubrir muebles y suelos reduce el riesgo, pero no lo elimina: un descuido o un material mal fijado pueden causar daños incluso con protección. La RC de Explotación responde ante esos daños.

CASO PRÁCTICO — La alfombra que no se pudo limpiar

Un pintor trabaja en el salón de un cliente sin proteger adecuadamente una alfombra de valor. Una salpicadura mancha de forma irreversible la pieza. El cliente reclama el valor de la alfombra. Si el daño no queda cubierto o el límite resulta insuficiente, el pintor puede tener que asumir total o parcialmente el coste con sus propios recursos.

DAÑO A BIENES Y TRABAJO DEFECTUOSO NO SON LO MISMO

La responsabilidad civil puede cubrir daños a bienes del cliente, pero no necesariamente el coste de corregir o repetir el propio trabajo mal ejecutado, como un acabado defectuoso o un color mal aplicado.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar el límite por siniestro y por anualidad, las franquicias, los posibles sublímites y el tratamiento de los bienes sobre los que se trabaja, manipulados, confiados o bajo custodia, especialmente cuando existan elementos de valor.

CAPÍTULO 2

Trabajos en altura y andamios

La rehabilitación de fachadas y buena parte de la pintura exterior se realiza en altura, con andamios, plataformas elevadoras, escaleras, trabajos verticales u otros medios auxiliares. Es uno de los riesgos potencialmente más graves del oficio, tanto para el propio profesional como para terceros que puedan verse afectados por una caída de material.

Los trabajos en altura no constituyen necesariamente una garantía independiente: deben quedar incluidos en la descripción de la actividad asegurada y no estar afectados por exclusiones o limitaciones específicas.

Situación	Aspecto a verificar
Trabajo con andamio propio o alquilado	La actividad en altura debe estar declarada expresamente en la póliza, no darse por incluida en una RC genérica de pintura.
Caída de herramientas o material desde el andamio	Puede causar daños a personas o vehículos en la vía pública: verificar límites específicos para este supuesto.
Accidente del propio autónomo en altura	No queda cubierto por la RC de explotación. Conviene revisar una cobertura de accidentes, incapacidad temporal o protección de ingresos adaptada a la actividad.
Accidente de un empleado durante el trabajo	Deben cumplirse las obligaciones laborales y preventivas. La RC patronal puede responder frente a determinadas reclamaciones cuando exista responsabilidad atribuible a la empresa, dentro de los límites contratados.

Debe declararse si se utilizan andamios propios, alquilados o instalados por terceros. Si además se realiza su montaje, desmontaje o cesión para otros, puede tratarse de una actividad adicional que debe declararse expresamente y que puede requerir una clasificación aseguradora distinta.

LA ALTURA CAMBIA EL PERFIL DE RIESGO, NO SOLO EL PRECIO

Una póliza pensada para pintura de interiores puede no contemplar trabajos en altura, fachadas, plataformas elevadoras, escaleras, trabajos verticales o andamios. La actividad declarada debe reflejar el trabajo real, los medios auxiliares utilizados y si el profesional también realiza el montaje o desmontaje de andamios.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Si la actividad incluye trabajos en altura o rehabilitación de fachadas, verificar de forma expresa que la póliza lo contempla, con qué límites, y si cubre daños causados por caída de material a personas o bienes en la vía pública.

CAPÍTULO 3

Herramientas, furgoneta y local de actividad

Las herramientas, andamios propios y la furgoneta son el capital de trabajo de muchos pintores. Su pérdida o daño no solo tiene coste de reposición: puede paralizar la actividad durante días.

Elemento	Qué revisar
Herramientas y material en la furgoneta	El seguro obligatorio del vehículo cubre la responsabilidad derivada de la circulación, no el valor de las herramientas transportadas. Deben revisarse coberturas específicas, límites, franquicias y condiciones de robo, incluido el lugar y horario de estacionamiento. Debe revisarse si la cobertura alcanza únicamente herramientas o también pinturas, barnices, materiales y otros bienes transportados.
Andamios y medios auxiliares propios	Equipos de valor elevado que conviene declarar específicamente, no dar por incluidos en una póliza genérica de herramientas.
Local, nave o almacén	Si existe, revisar cobertura de incendio, agua y robo, y la posible paralización de la actividad si el local queda inutilizable. Si se almacenan cantidades relevantes de pinturas, barnices, disolventes u otros productos, conviene revisar las exclusiones y posibles coberturas relacionadas con vertidos o contaminación accidental.

Además del robo, conviene comprobar si existen coberturas para incendio, accidente del vehículo, daños durante la carga y descarga, rotura accidental y pérdida o daño de materiales transportados.

EL ROBO DE HERRAMIENTAS NO SE CUBRE SIEMPRE DEL MISMO MODO

La existencia de cobertura no significa que cualquier desaparición quede asegurada. Deben revisarse las condiciones de robo con fuerza, el cierre del vehículo, los horarios y lugares de estacionamiento, la exclusión del hurto, el límite por siniestro y la documentación necesaria para acreditar la propiedad y el valor de los equipos.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El seguro obligatorio del vehículo no cubre las herramientas transportadas ni los andamios propios. Verificar si existe cobertura específica para este contenido, especialmente si incluye equipos de valor elevado.

CAPÍTULO 4

Accidentes laborales y RC patronal

El trabajo en altura, la manipulación de productos químicos (disolventes, pinturas) y el uso de andamios generan un perfil de riesgo laboral propio del oficio.

Tipo de accidente	Contexto habitual
Caídas desde andamio o escalera	Uno de los accidentes potencialmente más graves del oficio.
Exposición a disolventes y productos químicos	Uso prolongado en espacios con ventilación limitada.
Cortes y golpes	Manipulación de herramientas y desplazamiento de mobiliario.
Sobreesfuerzos	Posturas forzadas y carga de materiales.

RC PATRONAL: UNA COBERTURA ADICIONAL, NO SUSTITUTIVA

Si el pintor tiene empleados, conviene revisar la RC Patronal, destinada a determinadas reclamaciones por daños personales sufridos por el personal cuando exista responsabilidad atribuible al negocio. Esta cobertura no sustituye las obligaciones laborales, preventivas, de Seguridad Social ni las coberturas de accidentes que puedan resultar necesarias.

Cuando el pintor interviene como subcontratista en una obra, debe comprobar las exigencias contractuales de RC, la responsabilidad por personal propio o subcontratado y la posible responsabilidad subsidiaria o solidaria derivada de la intervención de terceros. También debe verificarse que la póliza contempla los trabajos reales de construcción, incluidos altura, fachadas y medios auxiliares.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Si trabaja con empleados, verificar la inclusión y suficiencia de la RC Patronal, incluidos el límite por siniestro y el sublímite por víctima. Si interviene en obras o utiliza subcontratistas, comprobar además que la RC de explotación contempla esos entornos y trabajos reales.

CAPÍTULO 5

Los errores más habituales al asegurar el oficio

Estos son los problemas que aparecen con mayor frecuencia al revisar el programa de seguros de pintores autónomos y empresas de pintura.

Error	Consecuencia
1. No declarar los trabajos en altura o con andamios	Una póliza pensada solo para interiores puede no cubrir expresamente la actividad en fachadas o con medios auxiliares.
2. Confiar solo en la protección física de muebles y suelos	La precaución reduce el riesgo pero no sustituye la RC de Explotación ante un daño a bienes del cliente.
3. No asegurar las herramientas ni los andamios propios	El seguro del vehículo no cubre automáticamente el contenido transportado, y una póliza genérica puede no incluir andamios, herramientas o equipos de valor elevado.
4. No revisar límites, franquicias y bienes manipulados	Una franquicia elevada, un sublímite bajo o una exclusión sobre el bien manipulado pueden dejar sin cobertura una parte relevante del daño.
5. No verificar la suficiencia de la RC Patronal	Un límite por siniestro insuficiente o un sublímite bajo por víctima puede dejar una parte relevante de la reclamación fuera de cobertura.
6. No declarar la actividad como subcontratista en obra	La póliza puede no contemplar los entornos y exigencias reales de una obra de construcción.
7. No revisar la RC postrabajos	Un daño que aparece después de finalizar la intervención puede quedar fuera si la póliza no contempla esta garantía o si el plazo contratado resulta insuficiente.
8. No revisar límites tras crecer en volumen o personal	Una póliza pensada para trabajar solo puede quedar corta al incorporar empleados o ampliar el tipo de intervenciones.

UN DENOMINADOR COMÚN

Los ocho errores anteriores comparten una misma raíz: un programa de seguros que dejó de revisarse cuando la actividad cambió. Incorporar altura, contratar el primer empleado o ampliar el volumen de intervenciones son crecimientos naturales del oficio que exigen, cada vez, una revisión del programa asegurador.

CAPÍTULO 6

Cómo gestionar los seguros del oficio

La contratación de seguros de un pintor exige coordinar coberturas con lógicas distintas: RC de explotación, trabajos en altura, herramientas, furgoneta y RC patronal. La forma de estructurarlo puede marcar una diferencia relevante.

Criterio	Contratación centrada en el producto	Revisión integral del programa
Daños a bienes del cliente	Puede revisarse solo el precio de la póliza	Se verifican límites, franquicias y bienes manipulados
Trabajos en altura	Puede darse por incluida sin comprobarlo	Se declara y cubre de forma específica
Herramientas y andamios	Puede asumirse que el seguro del vehículo lo cubre todo	Se revisan por separado el vehículo y el contenido transportado
Crecimiento del negocio	La póliza puede quedar desactualizada	Se revisa tras cada cambio relevante de actividad
Selección de mercado	Depende de la oferta conocida	Se comparan condiciones, exclusiones, límites, precio y criterios de aceptación según la actividad y el perfil de riesgo.

CUÁNDO DEBE REVISARSE EL PROGRAMA

Conviene revisar el programa asegurador cuando se incorporan trabajos en altura, se contrata al primer empleado, se comienza a intervenir como subcontratista, se adquieren herramientas o andamios de mayor valor, se abre un almacén, se amplía la facturación o cambia el tipo de cliente habitual.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Una póliza no debe revisarse solo en la renovación. Debe revisarse cada vez que cambia de forma relevante la actividad real.

CAPÍTULO 7

Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Mi seguro de pintura cubre daños a muebles del cliente?	Puede quedar cubierto si se trata de un daño accidental a un bien del cliente o de un tercero y el supuesto no está excluido. Deben revisarse especialmente los bienes sobre los que se trabaja, manipulados, confiados o bajo custodia, las franquicias y los límites aplicables.
¿Necesito una póliza distinta si trabajo con andamios?	Debe verificarse expresamente. Una póliza pensada para interiores puede no contemplar altura, fachadas, plataformas o andamios. También debe declararse si el profesional monta o desmonta esos medios auxiliares.
¿El seguro de mi furgoneta cubre mis herramientas y andamios?	El seguro obligatorio cubre la responsabilidad derivada de la circulación, no el valor de las herramientas o andamios transportados. Una cobertura adicional puede exigir robo con fuerza, vehículo cerrado y determinadas condiciones de estacionamiento.
¿Qué pasa si un trabajo mío queda mal hecho y hay que repetirlo?	La responsabilidad civil puede cubrir daños causados a otros bienes, incluida en su caso la RC postrabajos, pero el coste de corregir o repetir el propio trabajo defectuoso puede quedar excluido.
¿Necesito RC Patronal si tengo un solo empleado?	Conviene revisarla desde el primer empleado, ya que la exposición nace desde que existe personal a cargo, especialmente relevante ante trabajos en altura.
¿El análisis con Molina López tiene coste?	La primera revisión orientativa se realiza actualmente sin coste y sin obligación de contratar.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar el seguro de su actividad

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de un pintor autónomo o una empresa de pintura.

Sobre RC y daños a bienes

- ☐ ¿Su póliza cubre daños a bienes del cliente durante el trabajo?
- ☐ ¿Conoce el límite por siniestro y anualidad, las franquicias y los posibles sublímites?
- ☐ ¿La actividad descrita en la póliza coincide exactamente con los trabajos que realiza?
- ☐ ¿Ha comprobado cómo trata la póliza los bienes sobre los que trabaja, manipulados, confiados o bajo custodia?
- ☐ ¿Incluye RC postrabajos y conoce el plazo durante el que permanece activa?

Sobre altura y andamios

- ☐ ¿Su póliza cubre expresamente trabajos en altura o con andamios, si los realiza?
- ☐ ¿Cubre daños por caída de material a personas o bienes en la vía pública?

Sobre herramientas, furgoneta y local

- ☐ ¿Tiene cobertura específica para herramientas y andamios transportados?
- ☐ ¿Si dispone de local, nave o almacén, está asegurado?

Sobre personal y subcontratación

- ☐ ¿Dispone de RC Patronal si tiene empleados?
- ☐ ¿Si trabaja en obra o utiliza subcontratistas, la póliza contempla esas circunstancias?
- ☐ ¿Ha revisado el programa después de cambios en facturación, personal, trabajos en altura, tipo de clientes o medios auxiliares?

INTERPRETACIÓN DE LAS RESPUESTAS

El checklist es orientativo y no sustituye la lectura de las pólizas ni un análisis profesional.

0–4 respuestas negativas

El programa parece razonablemente estructurado, aunque conviene revisarlo periódicamente.

5–8 respuestas negativas

Existen varios aspectos relevantes que conviene revisar, especialmente si la actividad ha incorporado altura, personal, obra o herramientas de mayor valor.

9–12 respuestas negativas

Es probable que existan diferencias importantes entre la actividad real y la protección contratada. Conviene realizar una revisión completa del programa asegurador.

IDEAS CLAVE

Las decisiones que conviene revisar en esta actividad

- La RC de Explotación puede responder ante daños accidentales a bienes del cliente o de terceros, pero deben revisarse límites, franquicias, exclusiones y el tratamiento de los bienes sobre los que se trabaja, manipulados, confiados o bajo custodia.
- Algunos daños aparecen después de terminar la intervención. La RC postrabajos debe revisarse de forma expresa, incluido su plazo temporal.
- La responsabilidad civil puede cubrir daños a bienes de terceros, pero no necesariamente el coste de corregir o repetir el propio trabajo mal ejecutado.
- Los trabajos en altura y con andamios deben declararse expresamente: una póliza pensada solo para interiores puede no cubrirlos por defecto.

- El seguro obligatorio del vehículo cubre la responsabilidad derivada de la circulación, no el valor de las herramientas o andamios transportados.
- La RC Patronal debe revisarse desde que existe personal a cargo, sin olvidar que no sustituye las obligaciones laborales, preventivas ni las coberturas de accidentes.
- El programa de seguros debe revisarse tras cada cambio relevante de actividad: incorporar altura, contratar el primer empleado o ampliar el volumen de intervenciones.
- Uno de los errores potencialmente más costosos en pintura es descubrir, después de un incidente, que la póliza no contemplaba la actividad real que se estaba realizando.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de un pintor empieza por la actividad real: interiores o exteriores, trabajos en altura, empleados, subcontratación, herramientas, andamios y tipo de cliente. El objetivo es comprobar si el programa actual responde al riesgo que existe hoy y no al que existía cuando se contrató.

El riesgo no está solo en la altura. Está también en cada superficie que se toca.

Un programa de seguros correctamente ajustado puede reducir el impacto económico que un daño a un bien del cliente, una reclamación posterior al trabajo o un accidente grave tendría sobre la continuidad del negocio y el patrimonio del profesional.

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Revisión del Programa de Seguros del Oficio de Pintura

Una revisión útil no consiste únicamente en comprobar si existe una póliza de responsabilidad civil. Debe contrastarse si la actividad declarada coincide con el trabajo real, si se realizan labores en altura, si existen empleados o subcontractistas, qué herramientas y medios auxiliares se utilizan y qué bienes del cliente pueden quedar bajo manipulación, confianza o custodia.

1

Identificar la actividad real

Determinar si se trabaja en interiores, exteriores, fachadas, comunidades, obra nueva, rehabilitación, plataformas elevadoras, andamios, escaleras o trabajos verticales.

2

Comprobar límites y exclusiones

Revisar el límite por siniestro y por anualidad, las franquicias, los sublímites, la RC postrabajos, la RC Patronal y el tratamiento de los bienes sobre los que se trabaja, manipulados, confiados o bajo custodia.

3

Revisar los medios de trabajo

Comprobar la cobertura de herramientas, andamios, materiales transportados, furgoneta, local o almacén y posibles pérdidas derivadas de la paralización de la actividad.

DOCUMENTACIÓN ÚTIL PARA UNA REVISIÓN

- | | |
|--|--|
| ☐ pólizas y recibos vigentes; | ☐ uso de andamios, plataformas, escaleras o trabajos verticales; |
| ☐ descripción exacta de la actividad; | ☐ relación aproximada de herramientas y equipos; |
| ☐ facturación anual; | ☐ datos de vehículos y furgonetas; |
| ☐ número de empleados; | ☐ siniestralidad reciente; |
| ☐ trabajos en altura realizados; | ☐ contratos o exigencias de contratistas, comunidades o clientes. |

CUÁNDO NO CONVIENE ESPERAR A LA RENOVACIÓN

Conviene revisar el programa antes de la renovación si se incorpora el primer empleado, se comienza a trabajar en altura, se amplía la actividad a fachadas, se adquieren equipos de mayor valor, se abre un local o almacén, se empieza a trabajar como subcontractista o aumenta de forma relevante la facturación.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU ACTIVIDAD

Primera revisión orientativa sin coste y sin obligación de contratar. Analizamos la actividad real y las coberturas que conviene comprobar.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López

Analizamos los seguros del oficio de pintura desde una perspectiva global, no producto a producto.
segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-PIN-001 · v2.1 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal ni recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, condiciones y límites descritos varían según aseguradora y modalidad. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta de cada profesional o empresa.